

Acompañamiento del cante.

El alto nivel técnico e incluso de virtuosismo alcanzado en las últimas décadas por los principales y renombrados artistas de la guitarra flamenca, ha hecho que este instrumento goce de una independencia escénica que antes no poseía, puesto que la guitarra en tiempos anteriores debía ir necesariamente vinculada al cante y al baile.

No obstante, dicha vinculación al cante ha otorgado a la guitarra el conocimiento necesario de la forma esencial de los estilos flamencos en el campo del concierto, con una dimensión actual más libre e innovadora, pero no exenta de inspiración y sabiduría. Enraizada antaño la guitarra a los conceptos tradicionales de la forma de los cantes, dio nombre a los estilos interpretativos, por lo que, no sólo es recomendable el aprendizaje del acompañamiento, sino que podemos considerar este aprendizaje como necesario para cubrir los objetivos y contenidos en la enseñanza de la guitarra.

Objetivos.

La asignatura Acompañamiento del cante en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación, en función de la ejecución del acompañamiento al cante.
2. Reconocer y diferenciar los cantes de tradición popular o folclóricos de los demás cantes.
3. Identificar y localizar geográficamente los estilos o cantes básicos de forma aproximada.
4. Reflexionar sobre las etapas esenciales y corrientes artísticas más significativas del cante en la historia.
5. Desarrollar la capacidad de valorar la importancia de la audición comparada.
6. Reconocer una clasificación de los cantes básicos y derivados.
7. Diferenciar base rítmica de esquema rítmico.
8. Comprender y ejecutar los diferentes esquemas rítmicos.
9. Estudiar las palmas flamencas como elemento fundamental y experimental en el acompañamiento.
10. Conocer y profundizar en los cantes a compás en los estilos más esenciales.
11. Conocer y profundizar en los cantes libres en los estilos más esenciales.
12. Asimilar los aspectos melódico-armónicos y rítmicos de los cantes a compás.
13. Asimilar los aspectos melódico-armónicos de los cantes libres.
14. Demostrar una autonomía progresiva que permita la fusión de aspectos intuitivos y teórico-técnicos.
15. Acompañar al cante en sus diversos estilos propuestos con un mínimo de solvencia técnica y artística.

Contenidos.

- Ejercitación y perfeccionamiento de la realización del esfuerzo muscular necesario, así como de la respiración y relajación, para la ejecución del acompañamiento al cante.
- Cantes de tradición popular: sevillanas, fandangos, tanguillos.
- Ejercitación y desarrollo práctico de: cantes binarios-cuaternarios: garrotín, farrucas, tangos, tientos, tarantos.
- Cantes de amalgama de doce tiempos: alegrías, soleá, caña, bulerías.
- Cantes de amalgama de cinco tiempos: guajiras, seguiriyas. Cantes libres: fandangos personales, malagueñas, granaínas, tarantas y mineras.
- Montaje de un programa de acompañamiento al cante que incluya una selección idónea de «palos» o estilos libres y a compás.

Metodología.

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y grupal por parte del alumnado en el aula.

Se seguirá el siguiente proceso de aprendizaje en el aula para la consecución de los objetivos:

- Estudio de las características del estilo.
- Audición del palo según las grabaciones recomendadas.
- Análisis según los siguientes aspectos:
 - ➡ Palo libre o “a compás”.
 - ➡ Sistema armónico: Acordes principales y secundarios.
 - ➡ Esquema de acompañamiento.
 - ➡ Elementos rítmicos.
 - ➡ Elementos formales.
 - ➡ Atención a la melodía.
 - ➡ Tesitura.
 - ➡ Estudio de la métrica de los versos.
 - ➡ Estudio del origen geográfico e histórico.
- Puesta en práctica de todos los aspectos metodológicos acompañando al cantaor.
- Estudio de falsetas típicas.

- Transcripción de esquemas básicos de acompañamiento.

Secuenciación de Contenidos.

- * Alegrías de Córdoba, La Rosa y Cantiñas personales (Pastora, Pinini, Rosa la del Colorao, Juanaca, Contrabandista).
- * Soleá apolá, Triana (alfarera y personales), Córdoba, Lebrija, Utrera y Jerez.
- * Malagueñas de Chacón y El Canario.
- * Fandangos personales (Gloria, Pichichi, Aznalcóllar, El Rubio, Morente)
- * Jabera
- * Tangos de Granada, extremeños y del Piyayo.
- * Siguriya de Jerez y los Puertos.
- * Petenera
- * Cartagenera (Chica y Grande), Taranta, Minera, Levantica y Murciana.
- * Liviana y Serrana
- * Mariana
- * Farruca
- * Bulerías (Jerez, Lebrija y Utrera).

Evaluación.

La evaluación será continua e integradora y se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno y de su maduración personal sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado. Estas pruebas consistirán en tres exámenes prácticos (uno por trimestre) en el que acompañarán los estilos aprendidos durante el trimestre.

Criterios de evaluación:

1. Utilizar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación, a las necesidades de la ejecución del acompañamiento al cante. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, equilibrio entre los esfuerzos musculares y relajación, para evitar tensiones en el acompañamiento.
2. Demostrar el dominio y autocrítica suficiente en la interpretación del acompañamiento al cante de los estilos propuestos, aunando los conocimientos de los aspectos técnicos e interpretativos.
3. Demostrar sensibilidad auditiva respecto a las posibilidades del instrumento en la intuición, conocimiento y afinación para el acompañamiento al cante.
4. Interpretar correctamente el acompañamiento al cante en sus diferentes estilos, tanto en los cantes a compás, como en los cantes libres.
5. Asumir con progresiva autonomía la resolución de problemas teóricos, técnicos e interpretativos inherentes al cante. Con este criterio se pretende valorar la capacidad

autocrítica del alumnado y sus habilidades adquiridas en el estudio respecto al cante, la guitarra y el acompañamiento entre ambos.

6. Presentar en público un programa adecuado y digno del nivel alcanzado demostrando calidad artística, así como capacidad expresiva y comunicativa. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de expresión del alumnado en un escenario en equilibrada armonía y entendimiento con el cantaor o cantaora, asumiendo madurez interpretativa del programa a presentar.